

Los ciclos económicos y los recursos tributarios en Argentina y en la provincia de Santa Fe. Período 1993-2006. Una aproximación.

Liliana Graciela Dillon

Profesora de Introducción a la Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y de Economía en la Facultad de Ciencias Veterinarias, UNL
E-mail: ldillon@fce.unl.edu.ar

Liliana Adela Peralta

Profesora de Finanzas Públicas en la Facultad de Ciencias Económicas, UNL y UCSF
E-mail: ladela@arnet.com.ar

Palabras clave

- *ciclos económicos*
 - *recursos*
- *recaudación tributaria*
 - *acompañamiento*
 - *peso relativo*

Resumen

El análisis de la serie y la tendencia del producto de un sistema económico permiten distinguir cuatro fases que se suceden en los denominados ciclos económicos: prosperidad, crisis, recuperación y depresión.

Dado que las variables macroeconómicas no se modifican en forma aislada, los cambios del producto van acompañados en oscilaciones en los precios y en el empleo, etc. que impactan inexorablemente en las condiciones de vida de la población en general.

El análisis del Producto Bruto Interno y del Producto Bruto Geográfico (PBG) correspondiente a la Provincia de Santa Fe para el período 1993-2006 posibilita visualizar las variaciones que ha tenido la economía en los últimos tiempos y por lo tanto, la identificación de las fases mencionadas.

Los recursos tributarios, definidos como detracción de la riqueza del sector privado por parte del sector público, acompañan estos movimientos tanto en términos nacionales como provinciales, al crecer en lapsos expansivos y contraerse en los depresivos. Sin embargo, estos cambios no implican necesariamente alteraciones en el peso relativo que los tributos tienen en la masa recaudatoria: en líneas generales, los tributos provinciales no registran variaciones de consideración en su participación toda vez que el PBG crece o decrece, lo que sí sucede en las variables nacionales.

1. Introducción

Los años 1994 y 1998, se identifican en Argentina, como el comienzo de ciclos recesivos que se visualizaron no sólo en el comportamiento del producto sino que impactaron también en otras variables macroeconómicas.⁽¹⁾ Así, tanto en términos nacionales como provinciales y a lo largo del periodo bajo análisis, el crecimiento que experimentó el producto hasta 1994 resultó superado por el registrado hasta 1998 y, a su vez el crecimiento del producto hasta 2006 permite visualizar una tendencia superior al pico del año citado. Los años 1995 y 2002, en cambio, marcaron el inicio de períodos depresivos y generaron cambios bruscos en el ingreso que se vieron reflejados en modificaciones en el bienestar de la población y en el agravamiento de indicadores sociales como el desempleo, la pobreza y la indigencia. (Saxton, 2003).

El presente trabajo se generó en el marco de un proyecto de investigación que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral denominado "Financiamiento y administración fiscal a nivel subnacional en un contexto de inestabilidad macroeconómica: El caso de Santa Fe"⁽²⁾ y pretende avanzar en el descubrimiento de la relación, si es que existe, entre las diferentes fases de los ciclos económicos y la recaudación de recursos tributarios tanto nacionales como los correspondientes al caso específico de la Provincia de Santa Fe para el periodo bajo análisis, así como intentar comprender si los valles que experimentó el producto en Argentina redundaron además, en un cambio en la composición de dichos recursos.

2. Los ciclos económicos

El comportamiento del producto y de las principales variables macroeconómicas no es constante a lo largo del tiempo en ningún país y bajo ninguna circunstancia.

En 1946, el trabajo de Burns y Mitchel marcó un hito en la medición del ciclo económico al sugerir la existencia de cuatro fases que se suceden: prosperidad, crisis, depresión y recuperación. Según estas ideas, la economía puede crecer en el largo plazo pero presentar variaciones en el corto plazo respecto de su tendencia (Carrera, Saller: 2000). Así, si el producto se encuentra por sobre su tendencia y subiendo, se dice que la economía se encuentra en prosperidad y si está cayendo, en crisis. En cambio, si la serie está por debajo de su tendencia y subiendo se habla de recuperación y si está bajando, de depresión. Los picos y valles son conocidos como puntos de giro.

Una definición más moderna es la que corresponde a Lucas (1977) quien vuelve a resaltar la idea del ciclo económico definiéndolo como movimientos del producto alrededor de la tendencia, sólo que ésta es cambiante a largo plazo en lugar de crecer a tasa constante⁽³⁾.

Aunque los ciclos no son siempre iguales entre diferentes países y para diferentes tiempos, comparten características generales que posibilitan su estudio sistemático. En este sentido, si bien no existe consenso al intentar determinar las fuentes de estas fluctuaciones ni los mecanismos de propagación dentro de la economía (Capello y Grion: 2003), es claro que los ciclos son recurrentes aunque no se

(1) El PBI a precios domésticos cayó en un 28% desde 1998 a 2001; el desempleo llegó a cifras récord: 12,4% en 1998, 18,3% en 2001 y 23,6% en 2002; el porcentaje de hogares pobres: 25,9% en 1998, 38,3 en 2001 y 57,5 en 2002. (Saxton, 2003, p. 3).

(2) Proyecto con evaluación externa CAI+D de la Universidad Nacional del Litoral iniciado durante el año 2006 que forma parte del programa "Sistemas de racionalidad pública, regulaciones, instituciones y financiamiento en contextos de reforma estatal e integración"

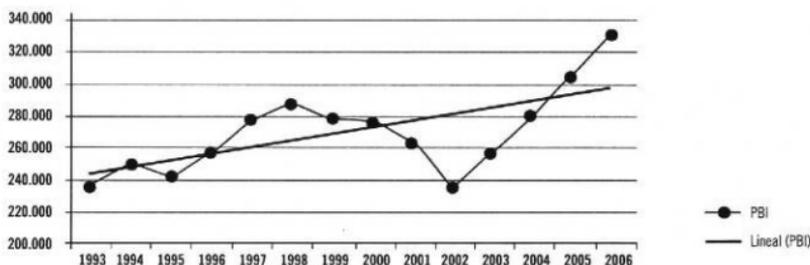
(3) Según Carrera y Saller esto significa distinguir entre *shocks* transitorios y permanentes. Mientras que los primeros podrían no afectar la tendencia a largo plazo de crecimiento del producto, los segundos lo hacen en forma inexorable.

producen a intervalos regulares, no se presentan en la misma amplitud cada vez y, fundamentalmente, que las variables están relacionadas a lo largo del ciclo, es decir que se trata de desviaciones sincronizadas de variables macroeconómicas. Esto significa que la expansión no sólo se presenta en términos de producto sino que se experimenta al mismo tiempo

en diversas variables económicas como el empleo, la inflación, etc.

Analizando las series de Producto Bruto Interno en valores constantes para el lapso considerado, pueden observarse las etapas descritas en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 1. Evolución del PBI argentino (en millones de pesos constantes de 1993)



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Economía de la Nación.

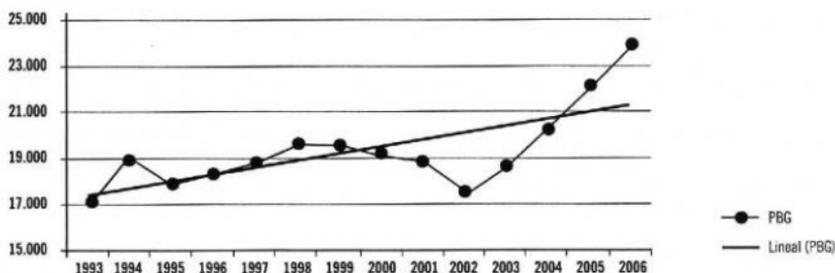
Los puntos de giro de los años 1994, 1995, 1998 y 2001 permiten despejar una fase de crisis a partir de 1994 y dos de prosperidad en los inicios de 1995 y 2005. Se identifica como fase de crisis aquella iniciada en 1998 y como prósperos los lapsos 1996-1998 y el comprendido desde 2005 hasta la actualidad.

En lo que respecta al Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Santa Fe, debe aclararse que a los

efectos de completar la serie y subsanar la inexistencia de información a nivel provincial a la fecha de la realización del presente trabajo, se estimaron los datos para los años 2005 y 2006 aplicando sobre el PBG de 2004 un crecimiento similar al del Producto Bruto Interno.

Los datos en moneda constante, permiten hacer un análisis similar al anterior:

Gráfico Nº 2. Evolución del PBG Provincia de Santa Fe (en millones de pesos constantes de 1993)

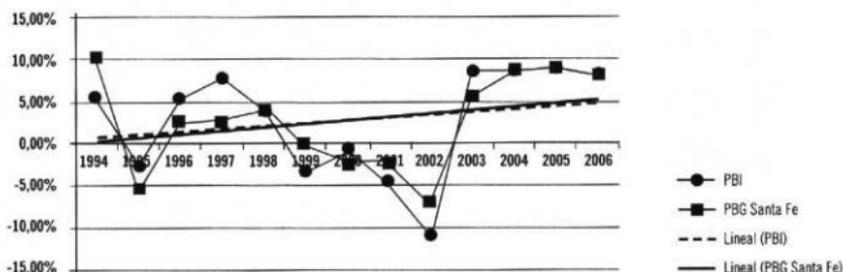


Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censo de la Provincia de Santa Fe.

El análisis de la línea de la tendencia y la serie posibilita concluir la existencia de una fase de prosperidad entre 1995 y 1998 y una claramente recesiva en el lapso comprendido entre 2000 y 2002, año a partir del cual se observa una marcada recuperación.

Un análisis de la serie con las variaciones relativas de los productos tanto provincial como nacional permitirá observar si los cambios experimentados por el producto nacional resultan acompañados por los valores de la variable provincial:

Gráfico Nº 3. Evolución de las Variaciones Relativas de los Productos



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Economía de la Nación y el Instituto Provincial de Estadística y Censo de la Provincia de la Provincia de Santa Fe.

Mientras las tendencias son similares, las variaciones relativas anuales para los periodos 1996-1997, 1999-2000 y 2000-2001 significaron comportamientos claramente diferentes entre las alteraciones experimentadas por el producto nacional y el producto geográfico. Mientras en el año

1997 el producto nacional crece un 8,11% el provincial lo hace en un 2,54%; para el año 2000 la variable nacional cae un 0,79% contra un 2,02% de la provincial. Por último, en el año 2001 la tasa de decrecimiento del producto nacional resulta del 4,41% cuando la del PBG es del 1,80%.

Considerando lo anteriormente expuesto, puede concluirse que aun creciendo o decreciendo a tasas diferentes, es posible advertir que las oscilaciones que se observan en el comportamiento del producto a nivel nacional también son experimentadas en el producto bruto geográfico de la Provincia de Santa Fe: resultan casi repetidas las fases de expansión y de contracción que se visualizan a través de las gráficas de las series.

3. Los recursos tributarios

Los recursos tributarios son detracciones de riqueza al sector privado que tienen como objetivo, entre otros, la cobertura de los gastos públicos a distintos niveles gubernamentales.

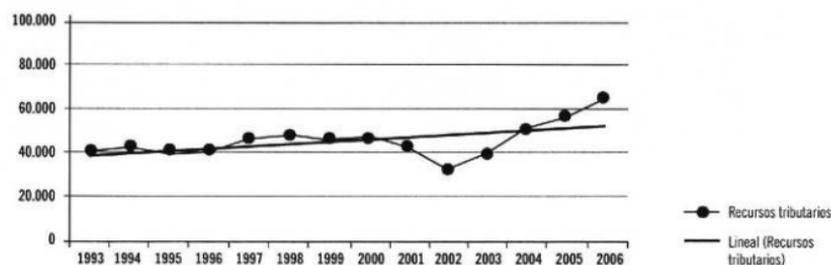
A nivel nacional, la recaudación tributaria se compone de tres grandes rubros⁽⁴⁾: Impuestos, los Aportes y Contribuciones al Sistema de Seguridad Social y Derechos sobre el Comercio Exterior. El

primer grupo incluye impuestos tales como el Impuesto al Valor Agregado, los Impuestos Internos y el Impuesto a las Ganancias, como también el Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios, el Monotributo, el Impuesto sobre los Bienes Personales, el Impuesto sobre los combustibles, entre otros. En el segundo grupo se ubican los aportes personales y contribuciones patronales que financian el Sistema de Seguridad Social nacional y finalmente se destaca como tercer grupo los derechos que gravan las operaciones con el resto del mundo, es decir los derivados de la importación y exportación.

En términos provinciales los recursos propios⁽⁵⁾ son: el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, Impuesto de Sellos, la Patente Unica de Vehículos, y aquellos incluidos en el rubro Varios, tal es el caso de los Aportes Sociales Ley 5110 entre otros.

Los comportamientos de la recaudación tanto nacional como provincial en moneda constante⁽⁶⁾ se exponen a continuación:

Gráfico N° 4. Evolución de los Recursos Tributarios Nacionales (en millones de pesos constantes de 1993)



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Ministerio de Economía de la Nación.

(4) La agrupación respeta la forma de presentación de la información que publica la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal dependiente del Ministerio de Economía de la Nación.

(5) A los efectos del análisis del presente trabajo, se excluyen los recursos derivados de regímenes de coparticipación, entre otros.

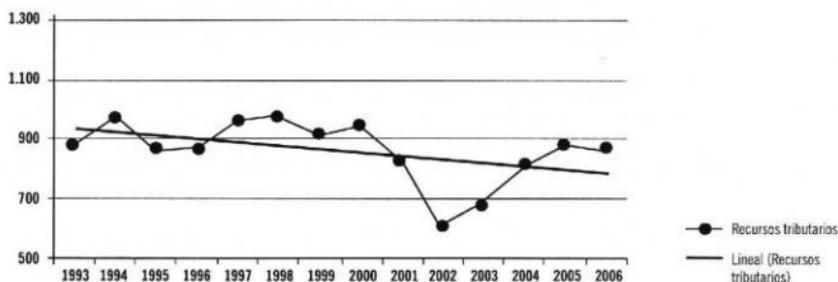
(6) Las series de recursos tributarios, tanto nacionales como provinciales, fueron llevadas a 1993 utilizando el siguiente procedimiento: sobre los valores corrientes se aplicó el Índice de Precios Mixtos base 1990= 100 integrado por el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.), base 1999= 100 y el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.), base 1993= 100, con una participación relativa del 50% para cada uno de ellos. Ambos índices provienen del INDEC.

Puede observarse que la recaudación a nivel nacional no ha presentado fuertes oscilaciones durante el lapso 1993-2002 y que ha experimentado un claro aumento a partir del año 2003, presentando una tendencia creciente. A partir del año 2002, ha

crecido a tasas anuales del 23,13% para el año 2003, 28,02% en el 2004 y 10,92% y 13,74% para el 2005 y 2006 respectivamente.

El siguiente gráfico permite visualizar la serie provincial:

Gráfico Nº 5. Evolución de los Recursos Tributarios Provinciales (en millones de pesos constantes de 1993)



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Santa Fe.

La recaudación provincial presentó diferentes variaciones, con una tendencia lineal decreciente. Se observa que en el período 2001 a 2003 se ubica por debajo de la línea de tendencia y que alcanza el punto mínimo en 2001. En los últimos años del período se visualizan incrementos en la recaudación, especialmente a partir del año 2004.

Como consecuencia de la firma en el año 1993 del Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento entre el Gobierno Nacional y la Provincia de Santa Fe, ésta implementó exenciones graduales para algunas operaciones en el Impuesto de Sellos y especialmente en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, en los sectores agropecuario, industrial y de la construcción. Es de destacar que, si bien el proceso culminó en 1999, para el Impuesto a los Ingresos Brutos esta circunstancia no se tradujo en una baja en su recaudación respecto del año 1993.

4. Ciclos y recursos: flexibilidad y elasticidad

Según Sachs y Larrain⁽⁷⁾, del análisis del comportamiento de las variables en relación a los ciclos, surge la clasificación de las mismas en pro-cíclicas, contra-cíclicas o acíclicas según se muevan junto con el ciclo (el nivel de precios, por ejemplo), contra el ciclo (como el nivel de desempleo y el número de quiebras de empresas, entre otros) o sin referencia al mismo.

Por otra parte, y como se explicó anteriormente, los ciclos económicos implican expansiones y contracciones de los principales agregados macroeconómicos. Esto conlleva alteraciones más o menos bruscas en las condiciones de vida y en el bienestar de la población al afectar el nivel de empleo y la inflación entre otras.

En este contexto, el sector público a través de la

política de flujos presupuestarios de ingresos y egresos fiscales, debe moderar las fluctuaciones de las variables mencionadas, con el objeto de suavizar las consecuencias negativas provocadas por los ciclos, como así también tratar de prolongar los efectos positivos de la expansión económica (Eckstein, 1965).

En opinión de Nuñez Miñana⁽⁸⁾ para estabilizar los agregados macroeconómicos, es viable emplear dos tipos de estabilizadores: los discrecionales y los automáticos. Corresponde a los primeros, las medidas de política fiscal que adopta explícitamente el gobierno mientras que en los segundos, cuando la economía se aparta del pleno empleo, el sistema fiscal (sistema tributario y seguro de desempleo) tiene la propiedad de funcionar para tender a equilibrar la economía sin que se requieran medidas específicas.

La toma de medidas discrecionales implica la existencia de rezagos de reconocimiento, de implementación y de respuesta, mientras que los estabilizadores automáticos empiezan a actuar inmediatamente (en ocasiones mucho antes de que se defina oficialmente la recesión, por ejemplo) dado que las recaudaciones tributarias comenzaron a caer y probablemente los gastos de transferencia se han comenzado a pagar⁽⁹⁾.

Siguiendo con el razonamiento, es de esperar que, sin mediar un incremento de la eficiencia en el accionar de los organismos recaudadores tanto nacional como provincial en este caso, la recaudación de determinados impuestos se incremente en tiempos de prosperidad o expansión, por el simple efecto de los impuestos que "acompañan" al producto y que se mencionaron anteriormente: Impuesto a las Ganancias y los que recaen específicamente sobre el consumo como el Impuesto al Valor Agregado, Impuestos

Internos, e Impuestos sobre los Ingresos Brutos e Impuesto de Sellos, éstos últimos a nivel provincial.

Así, si el país experimenta un crecimiento en bienes finales, el mismo fenómeno se registraría con respecto al ingreso y consecuentemente con la remuneración a los factores de la producción. Este incremento en la renta ocasiona un aumento en el nivel de consumo de la población en términos macroeconómicos y eso eleva los tributos directamente relacionados con esta variable, como el Impuesto sobre el Valor Agregado y los Impuestos Internos. En el mismo sentido, una evolución positiva de la actividad en los sectores productivos, permite elevar la recaudación de aquellos impuestos que gravan las rentas obtenidas, como es el caso del Impuesto a las Ganancias, por una parte; o el ejercicio de una actividad habitual, las transacciones, actos u operaciones de los mismos, como es el caso del impuesto provincial sobre los Ingresos Brutos y el Impuesto de Sellos.

Resulta conveniente, con el objeto de aportar a la idea de tratar de establecer una relación entre las fases expansivas y contractivas del ciclo y la evolución en la recaudación, apoyarse en los conceptos de flexibilidad y elasticidad del sistema tributario definiendo la primera como la relación entre el aumento de las recaudaciones tributarias ante un aumento del ingreso nacional, y la segunda como unidad de medida de la variación porcentual de la recaudación tributaria ante una variación porcentual del ingreso nacional (Nuñez Miñana, 1994).

El análisis de los datos relacionados con los productos/ingresos nacionales y provinciales y su correlato con los recursos tributarios permite graficar⁽¹⁰⁾:

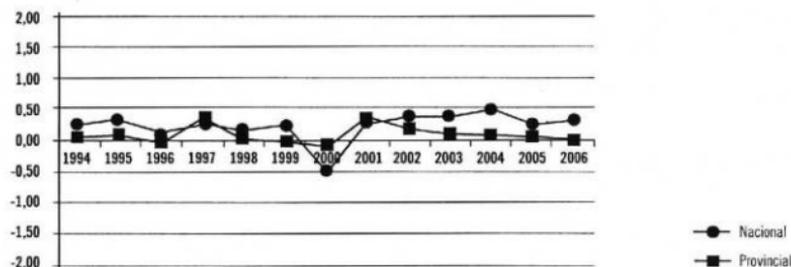
(7) En "Macroeconomía en la economía global", p. 538.

(8) En su libro "Finanzas Públicas", p. 140.

(9) Si bien se hace referencia al sistema tributario y el seguro de desempleo en forma conjunta, el presente trabajo solo tratará lo relacionado con el sistema tributario.

(10) Para valores con variaciones relativas muy cercanas a cero, el cálculo de la flexibilidad y/o elasticidad fue reemplazado por el valor de la tendencia.

Gráfico Nº 6. Flexibilidad del Sistema Tributario

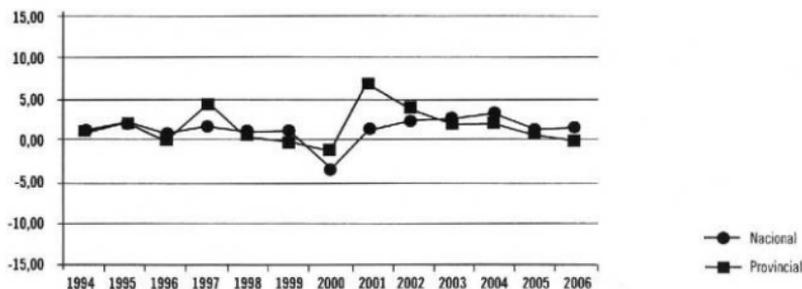


Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Ministerio de Economía de la Nación y del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Santa Fe.

Se observa que a lo largo del periodo bajo análisis y tanto para las variables nacionales como para las provinciales, la flexibilidad se mantuvo en la mayoría de los años en valores comprendidos en un rango 0-0,49, lo que significa que la recaudación ha actuado de manera pro-cíclica: aumentando cuando crecía el producto y al revés. La excepción la presenta el año 2000 ya que mientras el PBI crecía, la recaudación disminuía en términos nominales.

En el ámbito provincial, la pro-ciclicidad de la recaudación se demuestra en todos los años con excepción de los años 1996 y 2000. Para 1996, la variación absoluta positiva del producto fue de 524 millones de pesos cuando los recursos decrecieron un 0,44%. En 2000, mientras los recursos tributarios suben de 922 a 944 millones de pesos constantes, el producto bruto geográfico baja en 396 millones de pesos.

Gráfico Nº 7. Elasticidad del Sistema Tributario



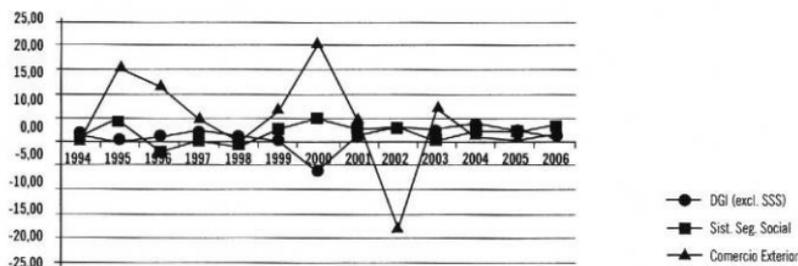
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Ministerio de Economía de la Nación y del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Santa Fe.

La elasticidad, al visualizar la "capacidad de reacción" de los recursos ante variaciones relativas en el producto, vuelve a remarcar que en 2000 las variables nacionales se relacionaron inversamente: un decrecimiento del producto del orden del 0,79% se contrapone con un aumento de los recursos del

2,54%. Lo mismo sucede a nivel provincial para los años 1996 y 2000, cuando las elasticidades resultan $-0,15$ y $-1,18$ respectivamente.

A los efectos de descomponer el valor de la elasticidad, en los tributos que conforman la recaudación en términos nacionales, se obtiene el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 8. Elasticidad del Sistema Tributario Nacional por Recurso



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Ministerio de Economía de la Nación.

En el año 2000 mientras el PBI caía un 0,79%, la recaudación crecía un 2,54% de la mano de impuestos tales como el Impuesto al Valor Agregado, los Impuestos Internos y el Impuesto a las Ganancias, como también el Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios, el Monotributo, el Impuesto sobre los Bienes Personales, el Impuesto sobre los Combustibles, entre otros.

Aun con elasticidad total positiva, es importante analizar el comportamiento del indicador para los tributos provenientes del comercio exterior: en el año 1994-1995 la fuerte caída de los movimientos relacionados con el resto del mundo originados por el denominado "Efecto Tequila", provocaron un brusco incremento en el valor de la elasticidad y en el año 2002 una baja en el producto del orden del 10,89%

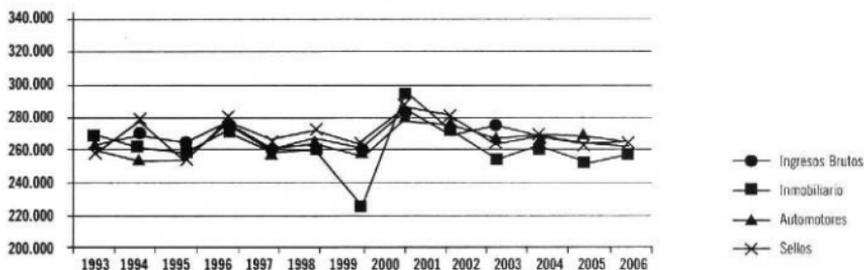
se combina con una suba de 2.144 millones en los recursos originados del comercio con no residentes.

Esto último significa que mientras el producto del país comenzaba la etapa de recuperación que se visualiza desde 2003, los ingresos relacionados con el comercio exterior mostraron ya en 2002 un fuerte incremento: la devaluación de la moneda propiciada a comienzos de ese año y la posterior decisión de un tipo de cambio flotante provocaron un cambio favorable para las decisiones exportadoras, no sólo en grandes corporaciones sino también en economías regionales participantes, fundamentalmente en actividades del sector primario.

En términos provinciales, puede realizarse similar análisis⁽¹¹⁾:

(11) A los efectos de obtener conclusiones se han omitido de los gráficos donde se visualizan las composiciones provinciales de los tributos, el rubro Varios.

Gráfico Nº 9. Flexibilidad del Sistema Tributario Provincial por Recurso



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Santa Fe.

Se observa aquí, un comportamiento regular de la mayoría de las elasticidades por tributo a lo largo del periodo analizado en términos provinciales pudiendo comprobarse que en el año 1996, el comportamiento negativo de la elasticidad está causado por una baja en todos los tributos con excepción del que recae sobre los Ingresos Brutos y que en 2000 el crecimiento de la masa recaudatoria esta originado en Ingresos Brutos y en Inmobiliario.

En función de lo anteriormente expuesto puede concluirse que existe un acompañamiento de los recursos al ciclo de actividad económica. Salvo marcadas excepciones, periodos de expansión fueron de la mano de mayores ingresos tributarios y lapsos de contracción de la actividad economica implicaron

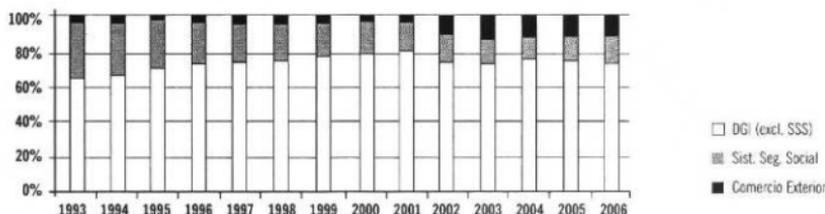
reducciones en la masa recaudatoria tanto a nivel nacional como provincial.

5. Ciclos y recursos: participaciones relativas

Se han presentado datos que sustentan la relación ciclo y recursos. Sin embargo, queda por responder, si en los períodos de crecimiento o decrecimiento del producto, ha variado la participación de los tributos en la totalidad de la recaudación.

Es preciso entonces, analizar cómo fluctuaron los pesos relativos de cada uno de ellos para el periodo considerado. A nivel nacional, se obtiene lo siguiente:

Gráfico Nº 10. Evolución de las Participaciones Relativas en los Recursos Nacionales



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Ministerio de Economía de la Nación.

A partir del año 1996 acompañando el proceso recesivo iniciado a partir de 1994, la desocupación comenzó a crecer hasta el año 2002⁽¹²⁾ y con ello fue decayendo la participación relativa de los aportes personales y contribuciones patronales que se generan a partir de contratos laborales: de representar el 31,15% al comienzo del periodo bajo análisis, llegó al 17,13% en 2002 y presenta actualmente una moderada tendencia creciente.

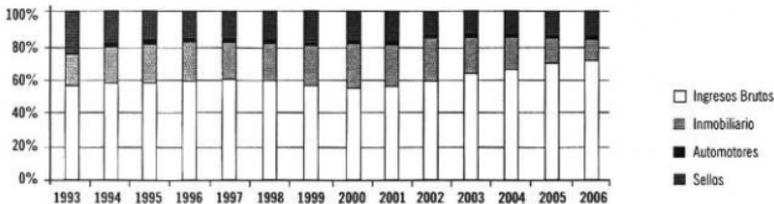
En cuanto a los recursos provenientes de las operaciones con el resto del mundo, se observa dentro del lapso bajo estudio, un leve incremento en el peso relativo para los años 1997 y 1998 que resultan coincidentes con fases de expansión del producto. Sin embargo, no fue hasta el abandono de la paridad cambiaria y la posterior recuperación en

términos de ingreso ocasionado por el aumento en la competitividad externa, que la participación relativa saltó del 2,55% al 11,90% en el 2006.

Por su parte, la participación relativa de los "Impuestos" ha crecido progresivamente hasta el año 2001, año en el cual llegó a representar el 78,78% de la recaudación total. Dicha participación ha ido decayendo en importancia a partir de esa fecha como consecuencia de las mejoras tanto de los recursos de la Seguridad Social como de los de Comercio Exterior, tal como se expresó anteriormente.

Idéntico análisis puede realizarse para los valores provinciales. El siguiente gráfico, muestra las variaciones de los pesos relativos de los componentes de su recaudación:

Gráfico Nº 11. Evolución de Participaciones Relativas en Recursos Provinciales



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Santa Fe.

(12) Con diferentes tasas de crecimiento, según información publicada por el INDEC, la tasa de desocupación fue del 16,6% en Octubre de 1995 y llegó al 21,5% a Mayo de 2002.

El impuesto a los Ingresos Brutos aumentó su participación relativa en el período bajo análisis del 51% al 64% con altibajos en los años intermedios: el lapso 1999-2001 implicó una baja del orden del 2%.

El Impuesto a los Automotores no sobrepasa en todo el período el 10% en el total. Por su parte, el Impuesto Inmobiliario, con tendencia creciente hasta 1996 comienza luego a variar en importancia llegando a ubicarse en 2000 en casi el 25% que es el porcentaje máximo logrado. En los últimos años del período, presenta una tendencia decreciente ligada, entre otras razones, a que la provincia mantuvo constantes las valuaciones fiscales sobre las cuales se calcula el impuesto y a que otros tributos crecieron por ajustes de valuaciones (patente) o del ingreso nominal (Ingresos Brutos y Sellos).

Por último, el impuesto a los sellos presenta en 1993 la máxima participación cercana al 22%, oscilando luego entre el 12 y el 19% (en 2006 representa un 14% que significa un incremento respecto de los años inmediatos anteriores).

De lo expuesto anteriormente, es posible concluir que los tributos que componen la recaudación nacional experimentaron cambios en su composición según las fases del ciclo económico.

En cambio, en las variables de la recaudación provincial sólo muestra cambios no significativos en el peso relativo el Impuesto sobre los Ingresos Brutos al disminuir acompañando el producto, lo que resulta la consecuencia de ser un tributo ligado fuertemente al nivel de actividad económica. El Impuesto de Sellos, aún cuando comparte esta característica con el tributo recién nombrado, no se comporta de igual manera dado que su peso relativo no sigue la variación de los ciclos. El resto de los tributos tuvieron un comportamiento a-cíclico en el lapso bajo estudio.

6. Conclusiones

Los productos nacional y provincial presentaron diversas oscilaciones a lo largo del período. Si bien muestran una tendencia creciente, se observa que en lapsos en donde ambos se ubican en fases ascendentes, el PBI está por encima del PBG mientras que en los ciclos identificados como recesivos, se advierte que en el primero de ellos, el PBG decrece más que el PBI y que ocurre lo inverso a partir de 1998.

Los recursos tributarios, especialmente aquellos denominados estabilizadores automáticos, por definición, acompañan las fluctuaciones normales que experimenta el producto a lo largo del tiempo, más allá de posibles mejoras que se logren en la administración tributaria que se traduzcan en incrementos de la recaudación o de procesos inflacionarios presentes en la economía que, para determinados tributos, tienen similar resultado. Así, la actividad económica en su expansión permite el crecimiento de tributos asociados al consumo, a la renta, al comercio exterior y a las transacciones económicas.

Estas afirmaciones encuentran sustento a través de los análisis realizados en el presente trabajo, que revelan en el orden nacional el acompañamiento de la recaudación en relación con los ciclos identificados como expansivos o contractivos, precisamente a través de la recaudación de los impuestos mencionados anteriormente, es decir, los que gravan el consumo, las rentas y el comercio exterior. El cambio en el mercado de trabajo asociado a la evolución del índice de empleo y en el mercado de divisas con la eliminación del sistema de tipo de cambio fijo, posibilitaron alteraciones en las posiciones relativas de los tributos nacionales y, de esta forma, acompañaron al ciclo.

Por su parte, y si bien en los ingresos provinciales también actuaron pro-cíclicamente, no se registraron modificaciones de relevancia en la participación que cada tributo tienen sobre la masa provincial.

Bibliografía

- Capello, Marcelo; Grion, Néstor (2003) "Ciclos macroeconómicos y fiscales en la Argentina de la convertibilidad; principales hechos estilizados", Documento de Trabajo N° 16, Universidad Nacional de Córdoba.
- Carrera, Jorge; Saller, Germán (2000) "¿Cómo influye el ciclo económico en los ingresos fiscales subnacionales? El caso de la provincia de Buenos Aires", Trabajos de investigación presentados en las XXXIII^o Jornadas Nacionales e Interamericanas de Finanzas Públicas, Vol. I.
- Eckstein, Otto (1965) *Finanzas Públicas*, Uteha, México.
- Lucas, R.E. "Understanding business cycles". En *Carnegie-Rochester, Series 5*.
- Nuñez Miñana, Horacio (1994) *Finanzas Públicas*, Buenos Aires, Macchi.
- Sachs, Jeffrey D.; Larrain, Felipe (1994) *Macroeconomía en la Economía Global*. México: Prentice Hall.
- Saxton, Jim (2003) *Argentina's Economic Crisis: Causes and Cures*. Joint Economic Committee, US Congress. Washington DC, 2003.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <http://www.indec.mecon.ar/>
- Dirección Nacional de Cuentas Nacionales: http://www.mecon.gov.ar/secpro/dir_cn/default1.htm
- Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias: <http://www.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.html>
- Instituto Provincial de Estadísticas y Censo: <http://portal2005.santafe.gov.ar/index.php/web/guia/estadistica>
- Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal: <http://www.mecon.gov.ar/>
- Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Santa Fe: <http://www.portal.santafe.gov.ar/>